



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.082

Edición: Octubre 17 de 2014



Junta Metropolitana

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
ALCALDE DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

NELSON DE JESUS PALACIO VASQUEZ
ALCALDE DE LA VIRGINIA

GILDARDO CASTRO EUSSE
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

LUIS ROSENDO CASTAÑO MORENO
REPRESENTANTES CONCEJOS MUNICIPALES
DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA

SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
DELEGADA DEL GOBIERNO NACIONAL
AREAS METROPOLITANAS

JORGE GILBERTO HERNANDEZ NIETO
DIRECTOR



Contenido

DECRETO MUNICIPAL

PAG 04

DECRETO No 796 DE OCTUBRE 14 DE 2014 “POR EL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014(DECRETO DE LIQUIDACION No 791 DE 2013)”



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTO ADMINISTRATIVO

Versión: 1

Fecha: 01-12

Página 1 de 1

DECRETO No. 796 - - - -

14 OCT 2014

Por el cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014. (Decreto de liquidación No 791/2013)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 8 de 2014,

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 06 – Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas así:

CREDITO:

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO

1.2.3.0.01 Impuestos, tasas, multas y contribuciones \$ 18.000.000

CONTRACREDITO:

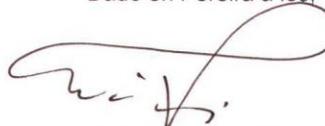
SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO

1.2.2.0.44 Gastos por servicios fiduciarios, bancarios y Comisiones tarjetas de crédito \$ 18.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

14 OCT 2014

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico


RODRIGO GALLEGÓ GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rgallego

R. Legal: 



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO JEFE ADMINISTRATIVO (e)
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 82 correspondiente a la fecha 17 de octubre de 2014, fue revisada y se tuvieron a la vista todos los documentos con sus respectivas firmas, los cuales reunieron los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).

VICTOR BAZA TAFUR

Elaboró: José Fernando Salinas Rojas
Contratista Ventanilla Única

Revisó: jofesaro